ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.692.370	CONTRATO No.	339-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN-CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	1.Para el mes de febrero se tiene asignada una población total de 50 PR, de los cuales 48 se encuentran activos, 1 ausente y 1 en investigación por privación de la libertad. 2.Actualmente se tiene que el 94% de la población se encuentra ubicada en la ciudad de Popayán y el 6% restante en veredas del Municipio de Timbío -Cauca. 3.De los 50 PR asignados 8 son mujeres y 42 son hombres 4.De los 48 PR activos el 70% están vinculados a la empleabilidad de manera formal como escoltas y el 30% restante trabaja en la informalidad en actividades agrícolas, construcción, confecciones, entre otras. 5.Actualmente el 100% de la población cuenta con la aplicación del RNR 6.El 100% de la población se encuentra en reincorporación a largo plazo 7.Se está a la espera de lineamientos de Nivel Central para la implementación de la hoja de ruta.
2.Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	1.Para el mes de febrero no se tiene asignada población en reincorporación temprana, el 100% de la población se encuentra en reincorporación a largo plazo.
3.Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	1.Para el mes de febrero el 100% de la población fue atendida desde la presencialidad. 2.Se continúa sensibilizando a las PR en el continuo uso de elementos de bioseguridad como prevención del contagio del Covid-19. 3.Se cuenta con una PR que hace parte del enfoque de camino diferencial 4.El 100% de la población activa se encuentra vinculada al sistema de salud. 5.Actualmente se cuenta con 3PR certificados en condición de discapacidad 6.Se llevó a cabo socialización del subsidio del Ministerio de Vivienda a un promedio del 70% de la población la cual podría ser sujeto de dicho apoyo, así mismo se registró en el ARPA la información. 7.Actualmente 3 PR se encuentran vinculados a estudios de formación académica con el modelo de maestro itinerante en convenio con la UNAD. 8.Actualmente 1 PR y un familiar se vincularon a la oferta del Sena técnico en construcciones livianas en seco
4.Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	1.Se gestionó 3 cupos para hijos de PR en la IE Suiza de la vereda de torres. 2.1PR y su familiar se vincularon al Técnico en construcciones livianas en seco con el Sena. 3.Actualmente se esta en la búsqueda de cursos cortos o complementarios con el Sena de contabilidad básica, mercadeo, sistemas, entre otros para PR interesados.
5.Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1.Para el mes de febrero se hizo entrega de dos proyectos productivos, uno de ellos (PRE-PP-34590-ganaderia cinco días, Municipio De Timbío) y (PRE-PP-34710-confecciones y diseños EMMF, Municipio de Popayán). 2.Para el mes de febrero se revisó en la plataforma SIRR los PP (PRE-PP-35545- en proceso de entrega), (PRE-PP-35-807-con viabilidad técnica), (PRE-PP-35716-con viabilidad técnica), (PRE-PP35-788-en revisión por subdirección territorial) y (PRE-PP-34-863) rechazado por subdirección territorial). 3.Se genera espacio de exploración y orientación con PR que aun no cuentan con sus proyectos productivos.
6.Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1.Para el mes de febrero se explora con PR reconocimiento y acciones orientadas a los procesos comunitarios.
7.Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por laARN, en el espacio de atención designado.	1.Para el mes de febrero, se llevó a cabo 2 visitas domiciliarias a PR residentes en veredas del municipio de Timbío. 2.Para el mes de febrero, se dialogo con PR sobre la importancia de las visitas domiciliaria como opción de atención, de esta manera se espera par el mes de marzo y en acuerdo con PR desarrollar dicha actividad.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.692.370	CONTRATO No.	339-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN-CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8.Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	1.Actualmente 3 PR se encuentran vinculados a estudios de formación académica con el modelo de maestro itinerante en convenio con la UNAD. 2.Se llevó a cabo envió de información de las vacantes de empleo de la APE-Sena 3.Para el mes de febrero se logró un total de 5 atenciones en familia 4.1 PR y un familiar están en espera de iniciar el técnico en construcciones livianas en seco 5.Se hizo entrega a la técnica en gestión documental de 2 actas de entrega de bienes e insumos (PRE-PP-34590 y PRE-PP-34710)
9.Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	1.Para el mes de febrero no se llevó a cabo a acciones en relación a la JEP. 2.Se está a la espera de lineamientos para la implementación de los TOAR
10.Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	1.Para el mes de febrero se llevó a cabo de manera presencial 97 atenciones determinadas de la siguiente manera; Atev_899 con 20, Con_ 5 con 2, edu_1 con 1, Edu_2 con 1, Edu_3 con 1, Fam_1 con 6, psico_5 con 49, sal_2 con 1, sost_ec_1 con 4, sost_ec_2 con 1, sost_ec_2 con 1, Com_1 con 3. 2.Se llevó a cabo de manera virtual 44 atenciones determinadas de la siguiente manera; Hab_2 con 36 y psico_5 con 8 atenciones. 3.Para el mes de febrero se llevoa cabo 2 traslado, uno para el GT de pasto y otro para el GT del putumayo. 4.Se hizo envío de la ficha de reincorporación 5.Se llevó a cabo la elaboración del periodo contractual del mes de febrero
11.Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	1.Se hizo entrega de 12 planillas de atención psicosocial 2.Se hizo el acta de validación correspondiente a las atenciones virtuales del mes de febrero 3.Se subió las planillas de atención psicosocial a la carpeta compartida
12.Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1.El día 4 de febrero se participó de manera presencial reunión de equipo del equipo zona centro y sur. 2.El día 9 de febrero se participo de un espacio virtual de capacitación con la Registraduría Nacional sobre participación electoral y derechos políticos. 3.El día 10 de febrero se participó de manera virtual de un espacio de orientación sobre la carpeta compartida 4.El día 11 de febrero se participó de manera virtual de un espacio de aclaración de inquietudes del correo Subsidios de Vivienda Urbana. 5.El día 15 y 16 de febrero se participó de un encuentro entre los GT Cauca y GT Cali y eje cafetero en la ciudad de Cali 6.El día 17 de febrero se participó de manera virtual de un espacio de entrenamiento para formulación de PRE - Línea documental 7.El día 21 de febrero se participó de un espacio de Reunión virtual; Comité de Seguimiento - Programa Maestro Itinerante. 8.El día 22 de febrero se participó de manera virtual de un espacio de Sensibilización Sistema Integrado de Gestión (SIG). 9.El día 25 de febrero se participó de manera virtual del Taller de Sensibilización y Refuerzo PPI 2022. 10.El día 20 de febrero se llevoa cabo desplazamiento a la vereda alto de Sanjosé y el retiro del municipio de Timbío 11.Para la atención de PR residentes en dichos espacios.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1.Se revisó y socializó a los PR la resolución 0175 prorroga fase de transición 2.Se revisó guía para la creación de acta de entrega bienes e insumos 3.Se lleva a cabo de manera diaria el registro en la plataforma Alista 4.Se sube en el SIRR de manera diaria y constante las atenciones realizadas.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. 2. Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios. 3. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 4. Se ha mantiene salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reintegración y Reincorporación.

LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 28/02/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"